



Solicitud de difusión Sobre Obras y Construcción

FUNDAMENTACIÓN

En octubre de 2020 se aprobó y promulgó el Código de Edificación de la Municipalidad de El Chaltén.

El Consejo Consultivo de Planificación Urbana considera necesario realizar una campaña de información dirigida a la población tendiente a hacer respetar el Código de Edificación y a cambiar determinadas actitudes inapropiadas o vicios naturalizados por muchos años de concesiones.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN RESUELVE:

Artículo 1º.-Solicitar a la Dirección de Comunicación, Prensa y Protocolo realice una campaña a través de todos los medios oficiales con el fin de explicar a la población la manera de proceder a la hora de iniciar la construcción de una obra o a la hora de pedir una excepción al Código de Edificación.

Artículo 2º.-Solicitar que la duración de la campaña de difusión sea —al menos- en forma continua durante seis meses.

Artículo 3º.-Solicitar al Consejo Consultivo la evaluación del impacto de las acciones llevadas a cabo.

Artículo4º.- Considerar comunicar al menos que quienes inicien una obra nueva deberán contar con la documentación y permisos exigidos por la normativa: Plano visado y Acta de Inicio de Obra. Y que ambos documentos deben ser tramitados en la Secretaría de Obras por medio del profesional encargado del proyecto.

ARTÍCULO 5°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Dirección de Comunicación, Prensa y Protocolo, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.







Dada en las Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en 3º Sesión Ordinaria del Sexto Periodo Legislativo del día 14 de abril de 2021.

Concejal Compañy, Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Ausente.

Concejal Duran, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Ausente.

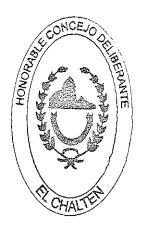
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

RESOLUCION N°225/HCDCh/2021.

María E. Corbalán Secretaria Legislativa HCD - EL CHALTÉN



Ricardo J. Compañy Concejal Fte. Todos HCD - EL CHALTÉN

